

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**31359** CÓRDOBA CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, para el día 30 de enero de 2013, a celebrar en el domicilio social, sito en el estadio de El Arcángel, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 31 de enero de 2013, a la misma hora, en segunda convocatoria, y todo ello con el siguiente.

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de Gestión, ejercicio 2011/2012.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso del presupuesto de la temporada 2012/2013.

Tercero.- Aprobación de la página web corporativa de la sociedad: [www.cordobacf.com](http://www.cordobacf.com).

Cuarto.- Modificación del artículo 15 de los estatutos por los que se rige la Sociedad, en el sentido de adaptar los anuncios sobre convocatorias de las Juntas generales de accionistas, a la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Modificación del artículo 16 de los estatutos por los que se rige la Sociedad, en el sentido de modificar el número mínimo de acciones para la asistencia a las Juntas.

Sexto.- Modificación del artículo 17 de los estatutos por los que se rige la Sociedad, en el sentido de incorporar las nuevas tecnologías a la asistencia de accionistas a las Juntas generales.

Séptimo.- Modificación del artículo 21 de los Estatutos por los que se rige la Sociedad, en el sentido de que los Consejeros serán un mínimo de tres y un máximo de 16.

Octavo.- Modificación del artículo 23 de los estatutos por los que se rige la Sociedad, en el sentido de incorporar las nuevas tecnologías a la asistencia de los Consejeros a las reuniones del Consejo de Administración, así como poder celebrar reuniones de este y adoptar acuerdos sin sesión.

Noveno.- Cese del actual Consejo de Administración y revocación de las facultades que ostentaban sus miembros.

Décimo.- Determinación del número de miembros que compondrán el consejo de administración y nombramiento de nuevos consejeros.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Aprobación del acta.

A partir del día 28 de diciembre de 2012, cualquier accionista podrá examinar, en su domicilio social, sito en el estadio "El Arcángel", avenida del Arcángel, sin número, de Córdoba, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega ó el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Córdoba, 10 de diciembre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A120086149-1**